PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, agosto de 2026

Señor
IBER JAMES QUIÑONES CADENA
Supervisor contrato nro. No. CO1.PCCNTR.9055070
Cargo del supervisor PROFESIONAL G10
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes agosto del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9055070 del año 2026

Rodrigo Luna Salomón, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 16747683 de Cali, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($47.532.887). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($789.583) b) Nueve (09) cuotas mensuales, iguales, de febrero a octubre por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE

($4.737.497) cada una c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de noviembre por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS MCTE ($4.105.831)..

Plazo: Será hasta el 26 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de procesos formativos en los programas Regular, Complementaria y Virtual del Centro CEAI, atendiendo las metodologías y lineamientos institucionales.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar técnicamente el desarrollo de actividades académicas e institucionales relacionadas con la estructuración y fortalecimiento de la cadena de formación, mediante la organización, análisis y registro de información asociada a procesos de articulación y trabajo colaborativo entre programas de formación.	1. Gestioné convocatorias y comunicaciones para el desarrollo de jornadas de trabajo colaborativo con instructores vinculados a las cadenas de formación. 2. Realicé seguimiento a la programación de las jornadas de trabajo colaborativo previstas para la continuidad de la estrategia Cadenas de Formación. 3. Realicé seguimiento a los avances y compromisos derivados de las jornadas de trabajo colaborativo desarrolladas durante el periodo.	1. Correos electrónicos de convocatoria a las jornadas de trabajo colaborativo. 2. Cronograma de cumplimiento de Cadenas de Formación 2026, como soporte de la programación de las jornadas. 3. Informe de gestión de actividades.
2	Apoyar la consolidación, revisión y organización de insumos académicos requeridos para el análisis de equivalencias y la definición de rutas de formación, en el marco de los lineamientos institucionales de cadena de formación.	4. Consolidé y organicé los insumos académicos requeridos para la construcción y ajuste de las propuestas de Ruta de Formación. 5. Consolidé la información técnica de la cadena MEEE–DSEI mediante la integración del estudio de equivalencia, el análisis ICC y la propuesta de Ruta de Formación. 6. Revisé y actualicé los insumos de la propuesta de Ruta de Formación de la cadena STI–GRD y ADSO, incorporando los ajustes derivados del trabajo colaborativo.	4. Matrices y archivos estandarizados de las propuestas de Ruta de Formación. 5. Documento Técnico de la Cadena de Formación MEEE–DSEI – Estudio de Equivalencia, Fortalecimiento Metodológico y Propuesta de Ruta de Formación. 5.1 Correo electrónico. 6. Acta No. 35 y 36 – revisión, ajuste y actualización de la propuesta de Ruta de Formación STI–GRD y ADSO.
3	Apoyar el análisis y valoración de información académica relacionada con competencias, resultados de aprendizaje y estructuras curriculares, como insumo para la construcción y fortalecimiento de la cadena de formación del Centro.	7. Analicé y valoré la correspondencia entre competencias, Resultados de Aprendizaje, conocimientos del saber y conocimientos de proceso de los programas articulados, aplicando el Índice de Correspondencia de Conocimientos (ICC) como criterio para determinar el porcentaje de aporte y fortalecer la valoración de la continuidad formativa. 8. Consolidé los resultados del análisis técnico y curricular como insumo para la definición y ajuste de las propuestas de Ruta de Formación.	7. Acta No. 34 – análisis y validación de conocimientos y porcentaje de aporte de la cadena II–IMSICP. 8. Informe técnico – consolidación de resultados del análisis curricular.

4	Apoyar, desde el componente técnico, la articulación de información académica en el marco de las estrategias institucionales asociadas a la cadena de formación, contribuyendo a la coherencia entre los distintos niveles y modalidades de formación.	9. Articulé y validé información académica relacionada con la propuesta de Ruta de Formación MEEE–DSEI, integrando los resultados del estudio de equivalencia y los criterios técnicos revisados durante el proceso de construcción y ajuste de la ruta. 10. Organicé y dispuse la información académica generada en el repositorio institucional dispuesto para la estrategia Cadenas de Formación. 11. Consolidé los resultados y avances del proceso de articulación técnica desarrollados durante el periodo.	9. Acta No. 33 – jornada de trabajo colaborativo para la construcción, revisión y ajuste de la Ruta de Formación MEEE–DSEI. 10. Carpeta digital SharePoint institucional – Cadenas de Formación CEAI.https://sena4.sharepoint.com/:f:/r/sites/COORDINACIONESCEAI/Documentos%20compartidos/CADENA%20DE%20FORMACION%20CEAI?csf=1&web=1&e=knXTrA 11. Informe de gestión.
5	Apoyar el análisis de la correspondencia y continuidad entre etapas del proceso formativo, mediante la revisión de información académica que permita fortalecer la articulación entre programas origen y destino en el marco de la cadena de formación.	12. Analicé la correspondencia y continuidad entre programas origen y destino mediante la revisión de competencias, Resultados de Aprendizaje, intensidad horaria y porcentaje de aporte, verificando los elementos requeridos para fortalecer la articulación de las cadenas de formación. 13. Consolidé los resultados del análisis técnico de correspondencia y continuidad entre los programas de formación como insumo para el fortalecimiento de las propuestas de cadena de formación.	12. Acta No. 34 – resultados del análisis de correspondencia y porcentaje de aporte de la cadena II–IMSICP. 13. Informe técnico.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 12 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 12 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 12 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 13 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508877226, operador APORTES EN LÍNEA referente al mes de julio de 2026.

Cordialmente,

RODRIGO LUNA SALOMÓN
Contratista
C.C. No. 16747683

IBER JAMES QUIÑONES CADENA
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.9055070 del año 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”
3	Julio 2026	Se incluye apartado en relación con la obligación de adjuntar los certificados penales, fiscales y disciplinario, la cual deberá diligenciarse indicando la fecha de expedición de las certificaciones, la cual deberá corresponder al mes de presentación del respectivo informe mensual de ejecución contractual.

NOTA INTERNA: Previo a la impresión, firma o suscripción del presente formato, el contratista deberá eliminar esta página correspondiente al control de cambios, por cuanto constituye un instrumento de seguimiento interno y no hace parte del documento final.